

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-981

Salta, 11 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 11.204/12

VISTO:

La R-CDNAT-2013-314 por la cual se solicita al Consejo Superior la correspondiente autorización para llamar a concurso público y la designación del jurado correspondiente para cubrir un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la PRACTICA DE FORMACION I (1er. Año - Anual) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente precisar que dicho cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/10 SPU - Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Práctica de Formación I (1er. Año - Anual) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cuyo llamado a concurso público de antecedentes y oposición se tramita bajo el expediente del epígrafe, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/10 SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Superior para consideración de ésta y de la R-CDNAT-2013-314 de refoliados. 172/173.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES